DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 [ ] SL: 01012 [X]

Otras: 01013

NIF: 01010 B71309892

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.

Domicilio social: 01022 POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6

Municipio: 01023 AIZOAIN Provincia: 01025 NAVARRA

Código postal: 01024 31195 Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037 niriarte@iedcompany.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041	AYERIBA, S.L.U.	01040	B71310338
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Fabricación de productos electrónicos de consumo (1)

Código CNAE: 02001 2640 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001	32,58	25,64
NO FIJO (5):	04002	8,10	11,25

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		0,38

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)				EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	29	04121	11	21	8
NO FIJO:	04122	1	04123	4	4	2

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 48

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	X
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	388.361,86	193.080,40
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**		
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	388.361,86	193.080,40

Aplicación a		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	**91005**		
Reservas especiales	**91007**		
Reservas voluntarias	**91008**	388.361,86	193.080,40
Dividendos	**91009**		
Remanente y otros	**91010**		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	388.361,86	193.080,40

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	77	46

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
AYERRA IBÁÑEZ, IÑIGO	44620394A	16.05.1977	ES	ES	0,01	99,99

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
44620394A	1	AYERIBA, S.L.U.	B71310338	ES	POL. PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6	T:1837.F:134.H:36466

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

DECLARACIÓN COVID 19

CVA

SOCIEDAD	NIF
IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.	B71309892

DOMICILIO SOCIAL: POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
AIZOAIN	NAVARRA	2022

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia [1]: No

Ha sido motivado [2]:

Ha determinado [3]: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. 0 Duración (Número de días): 0

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado. 12,28

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido [4]: No aplica
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios [1]. No
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios [1]. No

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): 0 ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? 0

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido [1]. No

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido [1]. No

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) [1]. No

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo[1]. No

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- SÍ, 2.- NO.
(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD	NIF
IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.	B71309892

DOMICILIO SOCIAL
POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO(2)
AIZOAIN	NAVARRA	2022

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. ☐

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) ☐

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? ☐

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio ____ Ejercicio Precedente ____ Incuantificable ☐

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B71309892

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.329.832,14	1.413.163,95
I. Inmovilizado intangible	11100		214.533,39	308.752,98
II. Inmovilizado material	11200		716.063,71	713.025,63
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		325.867,96	
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		24.309,41	350.167,37
VI. Activos por impuesto diferido	11600		49.057,67	41.217,97
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		4.057.686,40	2.626.678,61
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		1.591.223,79	602.220,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		1.457.412,67	1.138.367,24
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		1.457.412,67	1.006.334,74
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		1.457.412,67	1.006.334,74
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390			132.032,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			15.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		7.308,42	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		1.001.741,52	871.090,60
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		5.387.518,54	4.039.842,56

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B71309892

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.242.145,92	956.250,56
A-1) Fondos propios	21000		1.220.194,05	931.832,19
I. Capital	21100		63.105,00	63.105,00
1. Capital escriturado	21110		63.105,00	63.105,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		292.277,75	292.277,75
III. Reservas	21300		476.449,44	383.369,04
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		476.449,44	383.369,04
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		388.361,86	193.080,40
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		21.951,87	24.418,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		992.145,31	1.704.471,04
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		985.588,25	1.697.177,23
1. Deudas con entidades de crédito	31220		954.917,27	1.697.177,23
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		30.670,98	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		6.557,06	7.293,81
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B71309892

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		3.153.227,31	1.379.120,96
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		1.242.705,07	615.086,59
1. Deudas con entidades de crédito	32320		1.242.696,97	615.086,59
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		8,10	
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.910.522,24	764.034,37
1. Proveedores	32580		1.475.850,39	521.068,46
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		1.475.850,39	521.068,46
2. Otros acreedores	32590		434.671,85	242.965,91
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		5.387.518,54	4.039.842,56

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

NIF: B71309892

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		7.404.875,44	4.255.149,07
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		53.403,21	2.915,71
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		445,06	227.532,97
4. Aprovisionamientos	40400		-3.625.551,03	-1.914.780,68
5. Otros ingresos de explotación	40500		45.228,88	96.382,49
6. Gastos de personal	40600		-1.848.920,38	-1.599.868,59
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.280.379,49	-860.450,49
8. Amortización del inmovilizado	40800		-199.747,34	-141.969,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		3.203,25	320,32
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			10.743,80
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-26.190,15	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		526.367,45	75.974,63
14. Ingresos financieros	41400		593,09	2,21
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		593,09	2,21
15. Gastos financieros	41500		-66.508,81	-30.205,51
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		-64.497,74	-2.597,43
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-130.413,46	-32.800,73
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		395.953,99	43.173,90
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-7.592,13	149.906,50
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		388.361,86	193.080,40

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD		NIF
IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.		B71309892
DOMICILIO SOCIAL		
POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
AIZOAIN	NAVARRA	2022

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.	B71309892

DOMICILIO SOCIAL
POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
AIZOAIN	NAVARRA	2022

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PAMPLONA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L. NIF: B71309892

Datos Registrales:

Tomo: 1.837 Folio: 134 Nº Hoja Registral: 34466 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐	Documento aparte ☐
			Obligatorio ☐	
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº		**Hoja COVID-19** ☒	

Código ROAC de los Auditores Firmantes ☐ ☐ **Fecha de emisión del Informe de Auditoría** ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: IÑIGO AYERRA IBÁÑEZ DNI: 44620394A

Domicilio: POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6 Código postal: 31.195

Ciudad: AIZOAIN Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.351.399 Fax: Correo electrónico: niriarte@iedcompany.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el Registro Mercantil

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PAMPLONA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L. NIF: B71309892

Datos Registrales:

Tomo: 1.837 Folio: 134 Nº Hoja Registral: 34466 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐	Documento aparte ☐
			Obligatorio ☐	
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº		**Hoja COVID-19** ☒	

Código ROAC de los Auditores Firmantes ☐ ☐ **Fecha de emisión del Informe de Auditoría** ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: IÑIGO AYERRA IBÁÑEZ DNI: 44620394A

Domicilio: POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6 Código postal: 31.195

Ciudad: AIZOAIN Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.351.399 Fax: Correo electrónico: niriarte@iedcompany.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PAMPLONA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L. NIF: B71309892

Datos Registrales:

Tomo: 1.837 Folio: 134 Nº Hoja Registral: 34466 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº		**Hoja COVID-19** ☒	

Código ROAC de los Auditores Firmantes ☐ ☐ **Fecha de emisión del Informe de Auditoría** ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: IÑIGO AYERRA IBÁÑEZ DNI: 44620394A

Domicilio: POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6 Código postal: 31.195

Ciudad: AIZOAIN Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.351.399 Fax: Correo electrónico: niriarte@iedcompany.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L. NIF: B71309892

DOMICILIO SOCIAL: POLÍGONO PLAZAOLA, MANZANA E, NAVE 6

MUNICIPIO: AIZOAIN PROVINCIA: NAVARRA EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

IÑIGO AYERRA IBÁÑEZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IED Electronics Solutions, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2022

IED Electronics Solutions, S.L.

Balance abreviado al
31 de diciembre de 2022
(expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.329.832**	**1.413.164**
Inmovilizado intangible	**5**	**214.533**	**308.753**
Inmovilizado material	**6**	**716.064**	**713.026**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**11**	**325.868**	**325.858**
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**24.309**	**24.309**
Activos por impuesto diferido	**9**	**49.058**	**41.218**
ACTIVO CORRIENTE		**4.057.686**	**2.626.679**
Existencias		**1.591.224**	**602.221**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.457.413**	**1.138.367**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**7**	1.457.413	1.006.335
Otros deudores		-	132.033
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**7**	**-**	**15.000**
Periodificaciones a corto plazo		**7.308**	**-**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**1.001.742**	**871.091**
TOTAL ACTIVO		**5.387.519**	**4.039.843**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
PATRIMONIO NETO		**1.242.146**	**956.251**
Fondos propios	**8**	**1.220.194**	**931.832**
Capital		**63.105**	**63.105**
Capital escriturado		63.105	63.105
Prima de emisión		**292.278**	**292.278**
Reservas		**476.449**	**383.369**
Otras reservas		476.449	383.369
Resultado del ejercicio	**3**	**388.362**	**193.080**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**21.952**	**24.418**
PASIVO NO CORRIENTE		**992.145**	**1.704.471**
Deudas a largo plazo	**7**	**985.588**	**1.697.177**
Deuda con entidades de crédito		954.917	1.666.506
Otras deudas a largo plazo		30.671	30.671
Pasivos por impuesto diferido		**6.557**	**7.294**
PASIVO CORRIENTE		**3.153.227**	**1.379.121**
Deudas a corto plazo	**7**	**1.242.705**	**615.087**
Deuda con entidades de crédito		1.242.697	615.087
Otras deudas a corto plazo		8	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**7**	**1.910.522**	**764.034**
Proveedores		1.475.850	521.068
Otros acreedores		434.672	242.966
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**5.387.519**	**4.039.843**

IED Electronics Solutions, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022
(expresada en euros)

	Nota	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		**7.404.875**	**4.255.149**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**53.403**	**2.916**
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**445**	**227.533**
Aprovisionamientos		**(3.625.551)**	**(1.961.271)**
Otros ingresos de explotación		**45.229**	**96.382**
Gastos de personal		**(1.848.920)**	**(1.599.869)**
Otros gastos de explotación		**(1.280.379)**	**(810.463)**
Amortización del inmovilizado	**5-6**	**(199.747)**	**(141.970)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**10**	**3.203**	**320**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**-**	**10.744**
Otros resultados	**10**	**(26.190)**	**(3.497)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**526.367**	**75.975**
Ingresos financieros		**593**	**2**
Otros ingresos financieros		593	2
Gastos financieros		**(66.509)**	**(30.206)**
Diferencias de cambio		**(64.498)**	**(2.597)**
RESULTADO FINANCIERO		**(130.413)**	**(32.801)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**395.954**	**43.174**
Impuestos sobre beneficios	**9**	**(7.592)**	**149.907**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**388.362**	**193.080**

IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L.
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1) Actividad

La Sociedad IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L. (en adelante la Sociedad) se encuentra domiciliada AIZOAIN, Polígono Plazaola, manzana E, nave 6. y desarrolla sus actividades en el domicilio social.

La sociedad tiene por objeto social:

- La comercialización, representación, y distribución, así como la compraventa al por mayor y al por menor de maquinaria y útiles tanto mecánicos, eléctricos como electrónicos, su importación y exportación, así como su desarrollo;
- La explotación de licencias, patentes, permisos y marcas, en relación con la actividad principal;
- La fabricación, desarrollo, compra, venta, importación y exportación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales de toda clase.

La Sociedad surgió de la escisión de DESARROLLOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES IED, S.L. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el día 11 de noviembre de 2016 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de DESARROLLOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES IED, S.L., aprobó por unanimidad la escisión total de la misma con extinción de ésta y división de su patrimonio en dos partes, que se transmiten en bloque, por sucesión universal, a las sociedades de nueva creación "IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L." y "TXOKOTICO, S.L."

"IED ELECTRONICS SOLUTIONS, S.L." (sociedad de nueva creación que, en adelante, será denominada como "IED ELECTRONICS"): mercantil con domicilio social en Aizoáin, Navarra (Polígono Plazaola, Manzana E, nave 6), y con un capital social de 63.105 euros, dividido en 10.500 participaciones sociales (números 1 al 10.500, ambos inclusive) de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción global de 565.882,47 euros. Dará continuidad al negocio a partir de la fecha de escisión y en las mismas condiciones en que lo hacía la presente Sociedad. Recibe en su balance la totalidad de activos y pasivos no atribuidos a TXOKOTICO.

La finalidad de la referida operación de escisión total es lograr una adecuada separación de riesgos y una gestión diferenciada del patrimonio inmobiliario con respecto a la actividad empresarial desarrollada por la sociedad, así como facilitar la sucesión generacional del negocio familiar.

Como consecuencia de dicho proceso de escisión total, a partir del 27 de diciembre de 2016 (fecha de depósito de las escrituras en el Registro Mercantil), todas las actividades que venía realizando DESARROLLOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES IED, S.L., pasaron a ser realizadas por IED ELECTRONICS SOLUTIONS, que adquiere por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones vinculados a la primera.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

La Sociedad pertenece a un grupo cuya cabecera es AYERIBA, S.L.U, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación de acuerdo con la normativa vigente por razón del tamaño del grupo.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 12, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria abreviada vienen expresadas en (miles de) euros.

Las cuentas anuales abreviadas formuladas por el Administrador Único serán sometidas a aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4 y 5).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 6).
- Las previsiones de ganancias fiscales futuras que hacen probable la aplicación de activos por impuesto diferido (nota 8).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3) Distribución de resultados

La distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobada por la Junta General de Socios el 1 de junio de 2022, ha sido la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	193.081
Total	193.081
Aplicación	
A reservas voluntarias	193.081
Total	193.081

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 de la Sociedad a presentar la Junta General de Socios es como sigue:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	388.362
Total	388.362
Aplicación	
A reservas voluntarias	388.362
Total	388.362

4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

a.1) Gastos de investigación y desarrollo

Como norma general, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los gastos incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como

gastos de investigación en caso de cumplirse las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se pueda establecer una relación estricta entre el proyecto de investigación y los objetivos perseguidos y obtenidos.

Por su parte, la Sociedad activa los gastos incurridos como gastos de desarrollo cuando, adicionalmente a los requisitos anteriores, se cumplen los siguientes:

- Existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto, así como la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completarlos.
- La financiación de los distintos proyectos se encuentra razonablemente asegurada para, tras completarse, venderlos o usarlos.

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil, que se estima en 5 años. Por su parte, los gastos de desarrollo se amortizan linealmente de acuerdo con un plan sistemático durante su vida útil, que se estima en 5 años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de investigación y de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se registra como una pérdida dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que cambien las mismas. Asimismo, en caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto también se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

a.2) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado, en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, siendo la última la correspondiente al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

Elemento	Años de vida útil
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	6,67
Utillaje	3
Otras instalaciones	10
Mobiliario	6,67
Equipos para proceso de la información	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	6,67

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

b.1) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se valoran y amortizan siguiendo las mismas normas que las aplicables a estos.

Con carácter general, aquellos que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se registran como gasto del ejercicio. Cuando el periodo de utilización sea superior a un año, se registran como inmovilizado al adquirirse, procediendo a su regularización al final del ejercicio en función del inventario físico practicado, con baja razonable por demérito.

También se incluyen las plantillas y los moldes utilizados con carácter permanente en fabricaciones de serie, calculándose su depreciación según el periodo de vida útil que se estime. Los moldes por encargo, utilizados para fabricaciones aisladas, no son considerados como inventariables, salvo que tengan valor neto realizable.

b.2) Inmovilizado en curso y anticipos

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los *inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado* antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

c) Deterioro de valor del inmovilizado de los activos no financieros

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

d.1) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d.2) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco

de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

e.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

e.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al

tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

e.1.2) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las

correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe

surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

(a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integran por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

e.1.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como

establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

e.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser

liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

La sociedad califica todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

g.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común

también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en la nota g.2.2.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

g.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo

instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

e.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

f) Existencias

f.1) Materias primas, mercancías y productos fabricados

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Se aplica para su valoración el método de medio ponderado.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectos correspondientes al período de producción, basados en el nivel de utilización de la capacidad normal de producción.

Para aquellas existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

El valor neto realizable de las existencias representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción no se realiza corrección valorativa cuando se espera que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar la corrección valorativa se toma como medida el precio de reposición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización, registrándose la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

En aquellos casos, que la Sociedad vende existencias con derecho a devolución, no da de baja las que, conforme a su experiencia, considera ya desde el momento inicial, que van a ser objeto de devolución por parte del cliente, minoradas por los costes de devolución que tendrá que asumir. La Sociedad considera venta con derecho a devolución, a toda transacción de venta, en la que la empresa otorga al cliente la facultad de devolver el producto y recibir a cambio el precio de la operación, un derecho o vale que podrá aplicar el cliente en futuras compras o el derecho a cambiarlo por otro producto.

g) Transacciones en moneda extranjera

g.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de saldos deudores, acreedores, clientes y proveedores expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

h.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado.

- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

i) Impuesto sobre beneficios

La sociedad tributa en Régimen de Consolidación Fiscal con Ayeriba S.L.U. (sociedad dominante). El Grupo se acogió al Régimen de Consolidación Fiscal para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 y regulado en el capítulo VIII del Título X de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Administrador Único de la Sociedad presentó escrito ante la Hacienda Foral de Navarra solicitando dicho acogimiento.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de

comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

k) Ingresos

Los ingresos provienen principalmente de la venta y fabricación de maquinaria y útiles tanto mecánicos, eléctricos como electrónicos, así como su desarrollo y de la explotación de licencias, patentes, permisos y marcas en relación con la actividad principal.

Las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es cuando los bienes se entregan al cliente, éste tiene plena autonomía sobre el canal y el precio de venta y no existe ninguna obligación incumplida que podría afectar a la aceptación del producto por parte del mismo. La entrega se produce cuando los productos se han enviado al punto establecido por el cliente, el riesgo de pérdida y obsolescencia se han transmitido al mismo y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las cláusulas de aceptación han expirado o la Sociedad tiene evidencia objetiva que todos los criterios de aceptación se han cumplido.
Los ingresos de estas ventas se reconocen de acuerdo con el precio establecido en el contrato, neto de descuentos. En este tipo de ventas no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un plazo de cobro esperado de 60-90 días.

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos Y de la amortización acumulada son:

	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos				
Saldo al 01.01.21	635.920		83.412	719.332
Entradas	142.516	-		142.516
Saldo al 31.12.21	778.436	-	83.412	861.848
Entradas	-	987		987
Saldo al 31.12.22	778.436	987	83.412	862.835
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.21	(425.060)		(22.734)	(447.794)
Dotación a la amortización	(86.816)		(18.484)	(105.300)
Saldo al 31.12.21	(511.876)	-	(41.218)	(553.094)
Dotación a la amortización	(76.977)	(59)	(18.171)	(95.207)
Saldo al 31.12.22	(588.853)	(59)	(59.389)	(648.301)
Valor Neto Contable al 31.12.21	266.560	-	42.194	308.754
Valor Neto Contable al 31.12.22	189.583	928	24.023	214.534

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Aplicaciones informáticas	470.529	470.529
Patentes, licencias, marcas y similares	11.457	10.731
	481.986	481.260

Los costes por investigación y desarrollo reconocidos como gasto durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior ascienden a 391.287 y 183.473 euros, respectivamente. Asimismo, los costes por investigación y desarrollo activados durante el ejercicio se justifican debido a que se trata de gastos específicos de un proyecto cuyo coste puede ser distribuido en el tiempo.

6) Inmovilizado material

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2022 y 2021, de los valores brutos y de la amortización acumulada son:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Valores brutos			
Saldo al 01.01.21	526.584	4.895	531.479
Entradas	551.995	102.899	654.894
Salidas, bajas o reducciones	(40.733)	-	(40.733)
Saldo al 31.12.21	1.037.846	107.794	1.145.640
Entradas	81.621	27.031	108.651
Salidas, bajas o reducciones	(1.072)	-	(1.072)
Traspasos a / de otras partidas	134.824	(134.824)	-
Saldo al 31.12.22	1.253.219	-	1.253.219
Amortización acumulada			
Saldo al 01.01.21	(436.677)	-	(436.677)
Dotación a la amortización	(36.670)	-	(36.670)
Salidas, bajas o reducciones	40.733	-	40.733
Saldo al 31.12.21	(432.614)	-	(432.614)
Dotación a la amortización	(104.541)	-	(104.541)
Saldo al 31.12.22	(537.155)	-	(537.155)
Valor Neto Contable al 31.12.21	605.232	107.794	713.026
Valor Neto Contable al 31.12.22	716.064	-	716.064

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	379.835	368.516
	379.835	368.516

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7) Instrumentos financieros

a. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Categorías:						
Activos financieros a coste amortizado	8.414	8.414	341.763	341.753	350.177	350.167
	8.414	8.414	341.763	341.753	350.177	350.167

	Inversiones financieras a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Categorías:				
Activos financieros a coste amortizado	1.457.413	1.021.335	1.457.413	1.021.335
	1.457.413	1.021.335	1.457.413	1.021.335

a.1.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	No corriente		Corriente	
Concepto	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Valores representativos de deuda	-	-		
Créditos concedidos	325.868	325.858	-	15.000
Empresas del grupo (ver nota 10)	*325.868*	*325.858*	-	*15.000*
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.457.413	1.006.335
Empresas del grupo (ver nota 10)	-	-	*131.114*	*97.048*
Terceros	-	-	*1.326.299*	*909.287*
Otros activos financieros	15.895	15.895	-	-
Total	341.763	341.753	1.457.413	1.021.335

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito por clase de activos financieros han sido las siguientes:

	2022
	Clientes
Concepto	Corto plazo
Pérdida por deterioro inicial	28.500
Reversiones	(28.500)
Pérdida por deterioro final	-

	2021
	Clientes
Concepto	Corto plazo
Pérdida por deterioro inicial	-
Dotaciones	28.500
Pérdida por deterioro final	28.500

En el ejercicio 2022, de las reversiones de deterioro contabilizadas se han llevado a pérdida definitiva un total de 28.500 euros.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

b. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	954.917	1.666.506	30.671	30.671	985.588	1.697.177
Total	954.917	1.666.506	30.671	30.671	985.588	1.697.177

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	1.242.697	615.087	1.608.641	609.552	2.851.338	1.224.638
Total	1.242.697	615.087	1.608.641	609.552	2.851.338	1.224.638

b.1. Pasivos financieros a coste amortizado

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	No corriente		Corriente	
Concepto	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Deuda con entidades de crédito	954.917	1.666.506	1.242.697	615.087
Otros pasivos financieros	30.671	30.671	8	-
Proveedores y acreedores	-	-	1.519.804	507.073
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	9.858	32.618
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	49.759	50.296
Anticipos de clientes	-	-	29.212	19.565
Total	985.588	1.697.177	2.851.338	1.224.638

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recogía a 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos por un préstamo CDTI concedido que a cierre del ejercicio no ha sido totalmente desembolsado por el tercero.

b.2. Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

	2024	2025	2026	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado					
Deudas con entidades de crédito	454.299	228.876	100.314	171.429	954.917
Derivados y otros	30.671	-	-	-	30.671
	484.970	228.876	100.314	171.429	985.588

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	2023	2024	2025	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado					
Deudas con entidades de crédito	713.612	456.323	228.876	298.367	1.697.177
	713.612	456.323	228.876	298.367	1.697.177

La empresa a fecha de cierre del ejercicio no dispone de deudas con garantías comprometidas con terceros.

b.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es:

Concepto	31.12.22	31.12.21
Proveedores	1.465.992	488.450
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (ver nota 10)	9.858	32.618
Acreedores varios	53.812	18.622
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	49.759	50.296
Pasivos por impuesto corriente	15.432	0
Otras deudas con las Administraciones Públicas	286.458	154.482
Anticipos de clientes	29.212	19.565
Total	1.910.522	764.034

b.4. Periodo Medio de Pago a Proveedores

De acuerdo con lo establecido, las sociedades mercantiles que elaboren la memoria en el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad, o que opten por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, calcularán el periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo medio de pago} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \text{ x } 365$$

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos. No se han considerado ni las deudas con entidades financieras, financiaciones recibidas ni el saldo pendiente de proveedores de inmovilizado.

El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales en los subgrupos propuestos en la quinta parte del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

El periodo medio de pago (PMP) a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio 2022 sido de 77 días (46 días en 2021).

8) Fondos Propios

a) Capital social

El capital social asciende a 63.105 euros, representado por 10.500 participaciones sociales, de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad está participado al 99,99% por Ayeriba, S.L.U.

b) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 esta reserva se encuentra totalmente desembolsada.

9) Situación fiscal

El desglose del gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022			
		Variación de impuesto diferido		
	Impuesto corriente	De activo		Total
		Diferencias temporarias	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias				
Operaciones continuadas	93.512	-	(85.920)	7.592

	2021			
		Variación de impuesto diferido		
	Impuesto corriente	De activo		Total
		Diferencias temporarias	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias				
Operaciones continuadas	11.303	(1.125)	(160.085)	(149.907)

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales generados y aplicados en el ejercicio, así como los pendientes de aplicar son los siguientes:

Tipo de incentivo	Saldo inicial	Generados	Aplicados	Pendientes de aplicar
Deducciones	41.218	87.985	(80.146)	49.058

El grupo constituido por la sociedad y AYERIBA, S.L.U. (sociedad dominante) se acogió al Régimen de Consolidación Fiscal para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 y regulado en el capítulo VIII del Título X de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Administrador Único de la Sociedad presentó escrito ante la Hacienda Foral de Navarra solicitando dicho acogimiento.

La normativa fiscal vigente aplicable a la Sociedad prevé un tipo impositivo general del 23%.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le

son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

No obstante, los créditos fiscales derivados de Bases Imponibles Negativas y de deducciones, podrán ser objeto de revisión por un plazo de 10 años desde su generación.

10) Ingresos y gastos

a) Otros resultados

El detalle de los resultados cuya cuantía o incidencia sean excepcionales, es el siguiente:

	2022			2021		
	Ingresos	Gastos	Total	Ingresos	Gastos	Total
Cobro seguro siniestro	3.663	-	3.663	-	-	-
Regularización saldos	218	(30.071)	(29.853)	-	(3.497)	(3.497)
	3.881	(30.071)	(26.190)	-	(3.497)	(3.497)

b) Subvenciones, donaciones y legados

Los saldos y variaciones habidas en las partidas que componen las subvenciones, donaciones y legados recibidos son los siguientes:

		2022				
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo final
Gobierno de Navarra	Adm. local	24.418	-	(3.203)	737	21.952
		24.418	-	(3.203)	737	21.952

		2021				
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo final
Gobierno de Navarra	Adm. local	-	24.665	(320)	74	24.418
		-	24.665	(320)	74	24.418

Las subvenciones de explotación concedidas durante los ejercicios 2022 y 2021, que se han imputado directamente en la cuenta de resultados han sido de 39.322 y 89.994 euros, respectivamente. El detalle de las características esenciales de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

	2022	2021
Servicio Navarro del Empleo	12.116	4.350
Subvenciones de I+D	20.781	57.266
Doctorados Industriales (Gobierno de Navarra)	-	27.378
Ayudas para la mejora de la competitividad	6.425	-
	39.322	88.994

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

11) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Ayeriba, S.L.U.	Entidad dominante
IED Greenpower S.L.	Empresa del grupo
IED Research & Technology S.L.	Empresa del grupo
Txokotico, S.L.	Empresa Asociada

El detalle de las operaciones con sociedades del grupo y asociadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022 Ingreso/(gasto)	
	Compras/ Servicios recibidos	Ventas/ Servicios prestados
Entidad dominante	(242.700)	-
Empresas del grupo	(297.866)	370.009
Empresa Asociada	(26.906)	-
Total empresas grupo y asociadas	(567.472)	370.009

Concepto	2021 Ingreso/(gasto)	
	Compras	Ventas
Entidad dominante	194.447	-
Empresas del grupo	172.621	645.935
Empresa Asociada	27.588	-
Total empresas grupo y asociadas	394.656	645.935

El detalle de los saldos de balance abreviado con partes vinculadas es el siguiente:

Concepto	Saldos al 31.12.22 Activo/(pasivo)		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	Ventas y servicios	Créditos a largo plazo	Compras y servicios
Entidad dominante	-	325.868	-
Empresas del grupo	131.114	-	(9.858)
Empresa Asociada	-	-	(1.906)
Total empresas grupo y asociadas	131.114	325.868	(11.764)

Concepto	Saldos al 31.12.21 Activo/(pasivo)		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	Ventas y servicios	Créditos a largo plazo	Compras y servicios
Entidad dominante	-	325.858	-
Empresas del grupo	97.048	15.000	(32.618)
Otras partes vinculadas	-	-	1.815
Total empresas grupo y vinculadas	97.048	340.858	(30.803)

El detalle de los créditos largo plazo con empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 en el balance es el siguiente:

Sociedad	Tipo de vinculación	Saldo crédito 2022	Saldo crédito 2021
Ayeriba, S.L.U.	Entidad dominante	325.868	325.858

No hay garantías ni otorgadas ni recibidas para garantizar la liquidación del crédito, el cual está previsto que se liquide en efectivo. El crédito no ha devengado intereses.

El Administrador Único no ha devengado ni recibido retribución alguna por parte de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración, ni existen créditos concedidos a los mismos.

El personal clave de la dirección de la Sociedad corresponde a la alta dirección de su sociedad matriz, Ayeriba, S.L.U., que pasa cargos de gestión al resto de empresas del grupo.

El Administrador Único de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

12) Otra información

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

Categoría profesional	2022	2021
Ingeniero	9	10
Licenciado	5	3
Ayudante técnico	8	7
Jefe de Compras	1	1
Jefe de Grupo	1	1
Viajante	2	2
Ayudante	3	2
Jefe de Administración	0	1
Oficial Administrativo	1	2
Auxiliar Administrativo	3	3
Dibujante	1	-
Profesional de Oficio	3	4
Ayudante	1	-
Beca	-	1
	40	37

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número					
	2022			2021		
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingeniero	7	2	9	8	2	10
Licenciado	1	4	5	1	2	3
Ayudante técnico	8	-	8	7	-	7
Jefe de Compras	1	-	1	1		1
Jefe de Grupo	1	-	1	1		1
Viajante	1	1	2	1	1	2
Ayudante	2	1	3	2	1	2
Jefe de Administración	-	0	0	-	1	1
Oficial Administrativo	-	1	1	-	2	2
Auxiliar Administrativo	2	1	3	2	1	3
Dibujante	-	1	1	-	-	-
Profesional de Oficio	3	-	3	4	-	4
Ayudante	1	0	1	-	-	-
Beca	-	-	-	1	0	1
	27	12	40	27	10	37

13) Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran suponer modificaciones en las presentes cuentas anuales formuladas por el Administrador único.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Administrador Único de IED Electronics Solutions, S.L. han formulado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 29.

Aizoáin, 17 de marzo de 2023

D. Íñigo Ayerra Ibáñez

Balance situación 2008 (Abreviado)

Periodo: 01/01/22..31/12/22
IED

Fecha inicial ejercicio: 01/01/22
Importes en EUR.

Descripción	Ejercicio fiscal en curso	Ejercicio fiscal anterior
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.329.832,14	1.413.163,95
I. Inmovilizado intangible	214.533,39	308.752,98
II. Inmovilizado material	716.063,71	713.025,63
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociada	325.867,96	
V. Inversiones financieras a largo plazo	24.309,41	350.167,37
VI. Activos por impuesto fraccionado	49.057,67	41.217,97
B) ACTIVO CORRIENTE	4.057.686,40	2.626.678,61
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Inventario	1.591.223,79	602.220,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobra	1.457.412,67	1.138.367,24
1. Clientes por ventas y prestaciones de servici	1.457.412,67	1.006.334,74
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigid		
3. Otros deudores		132.032,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociada		15.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones	7.308,42	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.001.741,52	871.090,60
TOTAL ACTIVO	5.387.518,54	4.039.842,56

Balance situación 2008 (Abreviado)

Periodo: 01/01/22..31/12/22
IED

Fecha inicial ejercicio: 01/01/22
Importes en EUR.

Descripción	Ejercicio fiscal en curso	Ejercicio fiscal anterior
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	-1.242.145,92	-956.250,56
A-1) Fondos propios	-1.220.194,05	-931.832,19
I. Capital	-63.105,00	-63.105,00
1. Capital escriturado	-63.105,00	-63.105,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión	-292.277,75	-292.277,75
III. Reservas	-476.449,44	-383.369,04
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio p		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	-388.361,86	-193.080,40
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibid		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibid	-21.951,87	-24.418,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	-992.145,31	-1.704.471,04
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	-985.588,25	-1.697.177,23
1. Deudas con entidades de crédito	-954.917,27	-1.697.177,23
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas	-30.670,98	

Balance situación 2008 (Abreviado)

Periodo: 01/01/22..31/12/22
IED

Fecha inicial ejercicio: 01/01/22
Importes en EUR.

Descripción	Ejercicio fiscal en curso	Ejercicio fiscal anterior
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Pasivos por impuesto fraccionado	-6.557,06	-7.293,81
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	-3.153.227,31	-1.379.120,96
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	-1.242.705,07	-615.086,59
1. Deudas con entidades de crédito	-1.242.696,97	-615.086,59
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas	-8,10	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociada		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pa	-1.910.522,24	-764.034,37
1. Proveedores	-1.475.850,39	-521.068,46
2. Otros acreedores	-434.671,85	-242.965,91
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-5.387.518,54	-4.039.842,56

Pérdidas y ganancias 2008 (Abreviado)

Periodo: 01/01/22..31/12/22
IED

Fecha inicial ejercicio: 01/01/22
Importes en EUR.

Descripción	Ejercicio fiscal en curso	Ejercicio fiscal anterior
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.404.875,44	4.255.149,07
2. Variación de existencias de productos terminados	53.403,21	2.915,71
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo f	445,06	227.532,97
4. Aprovisionamientos	-3.625.551,03	-1.934.139,81
5. Otros ingresos de explotación	45.228,88	96.382,49
6. Gastos de personal	-1.848.920,38	-1.599.868,59
7. Otros gastos de explotación	-1.306.569,64	-841.091,36
8. Amortización del inmovilizado	-199.747,34	-141.969,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fi	3.203,25	320,32
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmo		10.743,80
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	526.367,45	75.974,63
12. Ingresos financieros	593,09	2,21
13. Gastos financieros	-66.508,81	-30.205,51
14. Variación de valor razonable en instrumentos fin		
15. Diferencias de cambio	-64.497,74	-2.597,43
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instru		
B) RESULTADO FINANCIERO	-130.413,46	-32.800,73
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	395.953,99	43.173,90
17. Impuestos sobre beneficios	-7.592,13	149.906,50
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	388.361,86	193.080,40